



Resolución de Decanato **76 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.583/2025. Aprobación de Dictamen del Concurso Interno, Cat. 6, Auxiliar Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
10/03/2026

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 6, perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la Planta Nodocente de esta Facultad, convocado por Resolución D N° 699/2025; y,

CONSIDERANDO:

QUE se han cumplimentado los pasos previstos en la Resolución CS N° 230108 y sus modificatorias, que aprueba el REGLAMENTO PARA INGRESO Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE NODOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

QUE en el expediente de referencia, a fojas 91 a 97, obra el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en el mencionado concurso, en el cual establece un Orden de Mérito.

QUE dicho dictamen fue debidamente notificado al postulante para que puedan ejercer su derecho a impugnación.

QUE vencido el plazo de cinco (5) días previsto reglamentariamente, no se registraron impugnaciones al dictamen.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08 corresponde la aprobación del Dictamen.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Resolución de Decanato **76 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.583/2025. Aprobación de Dictamen del Concurso Interno, Cat. 6, Auxiliar Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
10/03/2026

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Dictamen, que obra de fojas 91 a 97, del Jurado que entendió en el Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 6 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la Planta Nodocente de esta Facultad, convocado por Resolución D N° 699/2025, con el siguiente orden de mérito:

1.- Fernando Daniel LOPEZ, DNI N° 26.898.762

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al postulante que de acuerdo al Artículo 33, último párrafo, del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08 y sus modificatorias, la presente resolución puede ser recurrida ante el CONSEJO SUPERIOR dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de su notificación, por los motivos allí descriptos.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente de esta facultad a sus efectos.

HMC.


Wilsa Sandra R. Gasparini
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa